

# EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE SAN NICOLÁS, NÚMERO 22.

NÚMEROS DEL DIA 2 CUARTOS;  
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:  
CUATRO REALES AL MES

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS  
PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por

D. FRANCISCO GÓMEZ GARCÍA,

CALLE DE STA. CATALINA, NÚM. 8.

Se facilitan gratis reglamentos á quien lo solicite.

## PLOMOS.

En el Almacén de hierros de D. Antonio Campillo, calle de Madre de Dios, número 11, hay un gran surtido de plomos, de superior calidad, en lingotes de diferentes tamaños, que se venden á precios económicos.

## LO DEL DIA.

El pan nuestro de cada día ha llegado por fin á reducirse al kilo. Hoy, en puestos y tahonas, no hay panes, ni libretas, ni hogazas, ni *libricas*, no hay mas que *gramos*.

Parece que el castigo que Dios impuso al primer hombre, cuando le dijo: «Comerás el pan con el sudor de tu frente», se ha completado con este aditamento: «y pesado por kilos».

Esta es una gran revolucion: retrotraer las cosas á la mañana del Paraiso.

Maldita necesidad es la del pan; pero la Providencia ha acudido á ella haciendo que el trigo se dé en todas partes, que resista todos los climas y que crezca lozano hasta entre los cristales del hielo y de las escarchas.

Pero hay, entre el trigo y el consumidor del pan, un intermediario, que es el panadero, el cual ciertamente no había entrado en el plan de la Providencia. Antes eran los molineros los que cargaban con el furor popular por la cuestion de las maquilas; pero, ahora, quien lo paga todo es el gremio de panaderos. Aunque den el pan tierno, amasado y cocido por la noche, de buena harina de primera, recocidito y sabroso; parece que

no hacen nada, y les sacamos la cuenta, hasta por céntimos, del precio á que debieran darnos el pan.

En Murcia hemos contribuido todos á ensanchar la esfera de accion del panadero; hace ocho ó diez años que se amasaba en la mitad de las casas, hoy casi no se amasa en ninguna; pero el día que se quiera se puede amasar, sin necesidad de que lo haga el Ayuntamiento, pues en todas las casas hay artesa y quien sepa heñirlo con el salero del mundo.

Pero cuando, esto no se hace, por algo será.

Todas estas cuestiones terminarian si no se hubiese extirpado aquella clase de cuervos que llevaban el pan á San Pablo. Si todos los días, al abrir nuestra ventana, viéramos venir revoloteando el ave negra, con su pan, ó aunque fuera rollo, en el pico ¿entonces sí!

Solamente que lo que vemos son cuestiones en la plaza, desunion entre los panaderos, kilos y céntimos, hoy una cosa, mañana otra, y con todo esto, el que sale perjudicado es el público.

Convengamos de una vez en hacer los panes tuertos ó derechos, dése el pan al precio suyo y con arreglo á su peso, y no sobemos tanto la masa, ni nos metamos tanto en harina, porque el público lo que quiere es que le den pan y que no le llamen tonto.

Nos parece bien lo dispuesto hasta ahora por la autoridad, que no ha podido hacer otra cosa; pero como la cuestion ha de resolverla en definitiva el Ayuntamiento, creemos que este lo conciliará todo, el bien del público, el interés particular de los

industriales, y el planteamiento del sistema métrico.

Pero no olvidemos una cosa: «que no de solo pan vive el hombre.»

## LAS REFORMAS LEGISLATIVAS.

Necesidad social, imperiosa é ineludible es la administracion de justicia, confiada á uno de los poderes del Estado. Cuanto tienda á facilitar la interpretacion y aplicacion de las leyes, á vigorizar la accion de los tribunales, á garantizar el derecho de los ciudadanos, es conveniente, necesario y justo. Puesto que todos sentimos esta necesidad, es preciso que al alcance de todos estén los medios de satisfacerla, que éstos sean eficaces y seguros, que su aplicacion pronta y fácil constituya una garantia del cumplimiento de las obligaciones, que la administracion de justicia, en una palabra, sea una verdad.

Tanto si se trata de innovar, modificar y ampliar lo que existe, como si se trata de refundirlo y codificarlo; y aun nos atreveríamos á asegurar que esto último es más árduo y espinoso, dado el cúmulo de materiales hechos por los siglos de nuestras complicaciones jurídicas. «Nuevo laberinto de Creta, en el que los tribunales para hallar salida tienen que asirse frecuentemente como Teseo al hilo de Ariadna, al Código inmortal de las Partidas.»

Disposiciones superfluas y redundantes, otras casuísticas y contradictorias, muchas derogadas por el uso, otras por disposiciones posteriores, todas ellas en confuso monton, sin método y sin enlace esparcidas acá y allá y revueltas con los comentarios é interpretaciones de los juriscónsultos.

Late aún en su fondo la nocion pura del derecho, es verdad, pero oscurecida por el empirismo; vése al través de sus preceptos diluidos la inspiracion de la ley moral, reflejo de la justicia eterna, y gracias á éste espíritu, que es la sávia de las leyes, vése brotar junto á la letra muerta de disposiciones anticuadas nuestro derecho vivo consagrado por la tradicion, y vigoroso y fuerte como las instituciones que subsisten.

Para garantizar el derecho de los ciudadanos es preciso ante todo que el derecho esté claro y esplicitamente determinado en las leyes, que sea de todos conocido, puesto que á todos obliga, y que no



se preste á contradictorias interpretaciones.

Esta era la condicion primera y el primer paso que habia que dar en el órden práctico de las reformas.

¡Quien puede apreciar su trascendencia!

El principio está dado, solo falta seguir ese camino y adoptar ese criterio para las reformas ulteriores. Para que la justicia se realice no basta que se formule y se defina, es preciso aplicarla y para ello venir al órden del procedimiento y á la organizacion de los tribunales de justicia.

### GRANJAS-MODELO.

Por mas que la provincia de Murcia, que es una de las que mas impulso necesitan en su agricultura, haya sido desheredada en la distribucion de las granjas-modelo, no podemos menos que alabar la iniciativa del Ministro de Fomento al plantear esta mejora, que ha de ir extendiéndose despues, produciendo desde luego beneficios á la agricultura.

Para demostrar la importancia de las granjas-modelo no hay mas que fijarse en que cada dia se organizan en mayor número en las naciones mas adelantadas y celosas de sus intereses rurales.

Por ahora el Sr. Alvareda crea una granja-modelo en cada una de las provincias de Sevilla, Granada, Zaragoza y Valladolid, que se establecerán en las fincas afectadas por las respectivas diputaciones provinciales.

Las granjas-modelo tienen por objeto: Propagar los conocimientos agronomicos, presentando modelos de cultivo, ganaderia é industrias rurales en armonia con las condiciones de la localidad, y el ensayo y análisis de abonos para garantia de los agricultores.

Formar por principios buenos labradores, capataces, mayores, hortelanos, jardineros y arbolistas.

Ensayar é introducir el cultivo de nuevas especies vegetales, así como la cria, mejora y multiplicacion de las razas selectas de animales domésticos, distribuyendo entre los labradores semillas, plantas y sementales de las razas perfeccionadas.

Utilizar las máquinas modernas y verificar ensayos públicos para que puedan ser conocidas y apreciadas por los agricultores.

Las granjas-modelo forman parte de la enseñanza agrícola, siendo costeadas con fondos provinciales.

El Estado auxiliará á cada una de las granjas, satisfaciendo los sueldos del personal facultativo y el material de instalacion.

La enseñanza de los alumnos será esencialmente práctica.

La enseñanza durará tres años, divididos en semestres.

### TELÉGRAMAS

Berlin 26.—Está ya muy adelantado el proyecto relativo á la construccion de un

canal de navegacion destinado á unir el mar Báltico con el del Norte.

Tánez 26.—Un sangriento combate ha tenido lugar en las inmediaciones de Djemmel, resultando 50 árabes muertos y numerosos heridos.

Lóndres 26.—Un telégrama de Santo Domingo participa haberse sentido un fuerte temblor de tierra en aquella isla.

### CORRESPONDENCIA.

Madrid 27 de Setiembre de 1881.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Las sesiones que ayer han celebrado los Cuespos Colegisladores, se han reducido á dar cuenta de los dictámenes despachados sobre actas.

La sesion del Senado apenas ha durado quince minutos. La del Congreso ha estado abierta tres horas próximamente.

—Se discute con cierta pasion sobre la influencia que en el partido democrático en general pueden producir la actitud del Sr. Montero Rios y el movimiento iniciado por el Sr. Moret.

—Hay noticias bastantes lisonjeras sobre el curso de las negociaciones que se llevan para el tratado de comercio con Francia.

—La comision de actas del Senado no ha llegado aun á examinar el punto que se refiere á la renta y aptitud legal de los senadores.

—En Barcelona se ha detenido, al presidente y secretario del Congreso de obreros, por ciertas manifestaciones que allí se han hecho sobre el nihilismo ruso.

—Las Cámaras francesas inaugurarán sus sesiones el 17 de Octubre.

—Segun datos recogidos en los centros oficiales, las suspensiones de ayuntamientos y diputaciones provinciales decretadas por el actual gobierno son las siguientes:

Ayuntamientos suspendidos en totalidad, 409.

Ayuntamientos en que se han suspendido concejales, 67.

De estas suspensiones se han confirmado 209: se han levantado 119 y han cesado por ministerio de la ley 158.

—Un episodio sangriento, ha conternado en la tarde de ayer el vecindario de la Plaza Mayor de Madrid. Un mozo de café, ébrio, ha herido de dos puñaladas á un guardia civil.

—Siempre que llega el dia 27 de Setiembre, fecha del aniversario de la muerte del inolvidable poeta Narciso Serra, el teatro de la Comedia presenta en escena una de sus obras, rindiendo así un tributo á la memoria de tan fecundo ingenio.

Anoche se representó «D. Tomás», comedia preciosa que no se hará nunca antigua.

—El Sr. Echegaray tiene escrito un nuevo drama en tres actos y en verso que titula «Haroldo el Normando». Esta será una de las primeras obras que se estrenen en el teatro Español.

—Anteanoche volvieron á reunirse en el despacho del señor ministro de la Gobernacion los diputados de Cádiz, asistiendo tambien el gobernador Sr. Helguero.

—Mañana, se celebrarán en la capilla de Palacio, las honras por el alma de Don Fernando VII. Habrá oracion fúnebre.

—«El Albacetense» ha sido absuelto.

—La recepcion del Sr. Castelar en la Academia de la Historia se verificará el 16 de Octubre. El S. Cánovas del Castillo tiene ya concluido el discurso en que ha de contestar al del nuevo académico.

X.

### NOTICIAS.

Hoy es aniversario de la revolucion de Setiembre. Dia memorable. Principio de una nueva época. Recordamos á Murcia en aquel dia: reinaban tranquilidad, alegria y confianza. El canónigo Torres estaba en todas partes, evitando disgustos, orillando dificultades, uniendo voluntades y conteniendo impacencias. ¡Cuántos vivas se le dieron! ¡Como resonó su nombre por la poblacion, alabado por todo el mundo! —Tambien fueron victoreados otros hombres que todavia viven y que por esto no los citamos, los cuales rivalizaron en patriotismo para que no hubiese nada que lamentar.—Entonces nacieron á la vida política muchos hombres, muchos jóvenes llenos de ilusiones.—Desde entonces acá ¡cuanto hemos visto! ¡cuanto hemos aprendido en los desengaños! Los sucesos fatales se han precipitado y hemos visto sucederse instituciones, hombres y cosas, por un órden superior que no nos podemos explicar facilmente.—El asesinato de Prin, las guerras civiles, los desaciertos de todos, tantas víctimas, tantas desgracias, y tantos importantes sucesos como registran estos últimos trece años, los juzgará la historia.—Hoy parece que todo ha sido un sueño.

Ha sido declarado cesante el administrador subalterno de rentas del Pinatar D. Ricardo Baño.

En la junta administrativa celebrada ayer para entender en el comiso de 37 kilos de aceite, se acordó la pérdida de las especies, el pago de dobles derechos y multa de 50 pesetas.

Un perro ratero mordió anteayer á un niño hijo del tendero de la plaza de Santa Eulalia esquina á la calle de San Antonio. El niño resultó con varias mordeduras en la cara; estuvo á punto de haber un conflicto, pues el disgusto en el padre del niño era natural; intervinieron los guardias municipales Gaspar y Molina, y parece que el juzgado entiende en el asunto.

Dice «El Eco»:

«En Aguilas se halla constituido hace tiempo un comité liberal conservador, del que es presidente nuestro distinguido amigo el Sr. D. Alejandro Marín.

¡Segun nos escriben de dicha poblacion, se trata de formar otro nuevo comité liberal conservador, por persona agena á nuestro partido, pero que hallaría dóciles



instrumentos para sus propósitos personales y de mando perpétuo.»

Hablando de las fiestas de Villena, dice un periódico de Valencia que entre las ocho músicas llamaron «poderosamente la atención las de Alcoy y la de la Casa de Misericordia de Murcia, muy especialmente la última, compuesta de niños que el mayor no tenía quince años, que ha merecido aplausos hasta de los mismos directores de las otras bandas, y que el de la de Alcoy dijera: «puede estar orgulloso mi compañero de sus chicos, que pueden competir con la primera banda de España.»

Avisamos á los soldados del batallón reserva de esta ciudad, que por el jefe se les llama á todos, para que se le presenten dentro de los 15 primeros días de Octubre: en la inteligencia de que el que no acuda á pasar esta revista será considerado como desertor.

En Sucina se va á celebrar la festividad de la Virgen del Rosario, patrona del partido, con una gran función religiosa y fuegos artificiales.

Recaudación por consumos del día 27 del corriente: 1340 pesetas 6 céntimos.

Segun «El Noticiero» la empresa de Romea tiene cubierto con exceso el abono para la próxima temporada de zarzuela que empieza á mediados de Octubre. No sabíamos que estuviera abierta el abono.

La idea de constituir un banco agrícola no debe desecharse, y menos por los colonos de las tierras inundadas, en cuyo favor ha de redundar. Nosotros estamos aferrados á este pensamiento por convicción. De no fundarse dicho establecimiento de crédito podría corresponderles á los dichos colonos un 1 por 100, tal vez, mas en la cantidad que se les va á repartir; y con ese 1 por 100 que lo ahorran, y queda como suyo, el día de mañana pueden obtener un gran beneficio, en una inundación parcial, ó en cualquiera desgracia ó calamidad.

Segun «La Correspondencia» la diputación de Murcia es una de las en que han sido suspendidos todos los diputados. No está el colega en lo cierto. Ni todos, ni ninguno.

Una mujer de esta vecindad, por delito leve, ha sido condenada á no poder desempeñar ningún cargo público.

Los que tienen que pasar de noche por la calle de la Greña para ir á la estación del ferro-carril, se quejan de la poca y mala luz de aquellos faroles.

Tenemos entendido que el Sr. Conde Roche, propietario de los Alcázares, va á entablar un espediente contencioso-administrativo con el objeto de depurar el de-

recho que cree le asiste para oponerse á que el ayuntamiento de San Javier establezca un impuesto por ocupación de su propiedad. Esto lo va á hacer dicho señor en vista de que la gestión oficial parece abandonó el asunto ya empezado por escrito que presentó el dicho propietario.

También toma incremento de día en día en la provincia de Albacete la industria minera. La región que parece mas explotable es la del término de Bogarra, en el partido de Alcaraz.

—En el mercado de Albacete ha descendido algo el precio de los granos.

Dice «El Diario de Almería»;

«El número de emigrados que se llevó á Orán el viernes el vapor «Victoria», es el de ochenta y cinco».

—«No solo á Rio Tinto y á Orán están marchando los braceros de esta provincia, pues también se van á las minas de Cartagena, para donde salieron ayer en número considerable á bordo del vapor «San Fernando.»

Felicitemos á nuestro compañero «El Albacetense» por haber sido absuelto de su denuncia. Le ha defendido D. José María la Serna.

El «Boletín Oficial» de ayer, contiene: Distribución de fondos provinciales para el mes de Octubre.

Concesión al soldado Lorenzo Baldonado García de 2 pesetas 50 céntimos anuales por haber sido hecho prisionero en la campaña de Santo Domingo, en 1865, y que se le abone desde 1875 por esta administración.

Subasta de papel para la fábrica del sello.

Vacante de la secretaría del ayuntamiento de Archena, con 995 pesetas; se solicitará por término de 20 días.

Anuncio de la alcaldía de Abanilla para la rectificación de cédulas declaratorias de riqueza.

Llamamiento por el juzgado de Cartagena á María Campos Hermosilla.

Obras hechas por administración por el ayuntamiento de La Unión.

Sentencia del juzgado de Cartagena dando posesión á D. Salvador Albaladejo Díaz de la fábrica de chocolate que le dejaron en su testamento D. Bernardo Pérez y D.<sup>a</sup> Josefa Mercader Murcia.

Subasta de varios muebles para pago de costas, en el juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de la Catedral.

Nacimientos y defunciones registrados en el juzgado municipal de la Catedral en la 1.<sup>a</sup> decena de Agosto: 19 por 38.

Exhorto sobre el robo de Nonduermas.

Nos parece que la distribución de fondos provinciales que aparece ayer en el «Boletín», tiene algo de comida de boca. —Por lo menos debe ser una formalidad; esto es, distribuir ese dinero que ha de venir.

Segun la «Crónica de Yecla» hace po-

cos días fué asaltada y robada la casa del sacerdote, vecino de Jumilla, D. Esteban Tomás, en ocasión de hallarse este, con sus dependientes, en el campo.

Se halla en esta ciudad casi toda la compañía de zarzuela, que ha estado en Cartagena, y que pronto actuará en el teatro de Romea. Hemos tenido el gusto de saludar al barítono Sr. Arcos, tan estimado de este público.

Dice «El Eco de Cartagena»:

«La anunciada celebración de un Sínodo por el obispo de Cádiz es un acontecimiento que no había tenido allí lugar desde el año 1594.

En el obispado de Cartagena solamente se registran tres, el primero en 1583 convocado por D. Manrique de Lara, el segundo en 1598 por don Sancho Dávila, y el tercero en 1624 por D. Francisco Antonio de Tréjo. El segundo de ellos ofreció la singularidad de que el Ayuntamiento se alzara contra algunas de sus constituciones.

—Ha sido nombrado canónigo de Calahorra, nuestro estimado amigo y paisano el presbítero D. Pablo Ayala Lopez.

—La empresa de ferro-carriles del Mediodía, á solicitud de las familias de los heridos del tren de recreo, les ha concedido billetes gratuitos, valederos por dos meses, para que puedan pasar á la corte.»

Anoche fué obsequiado con una brillante serenata nuestro amigo D. Pablo Loper.

## BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—La Dedicación de San Miguel Arcángel.

VEJA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de S. Miguel y la Merced.

En la primera por D. Miguel Ortega y Ortega, cura que fué de esta parroquia, misas de hora.

En la segunda por D. Manuel Estor y su sobrina D.<sup>a</sup> Dolores García, misas de hora.

Cultos.—En San Miguel predicará esta mañana D. Norberto Gimenez Pagan, y esta tarde D. José María García Hurtado.

TRASLADO.—La antigua y acreditada casa de préstamos de la plaza del Esparto, se traslada á la calle de San Nicolás núm. 19, desde el 15 de Octubre del presente año. 6—1

COLEGIO ELEMENTAL Y SUPERIOR para niñas y señoritas, dirigido por doña Dolores Arróniz y Albelda, hay clases de música y francés, y se admiten internas y medio pensionistas, calle de San Pedro, 8. 3—1

MADERA fina de árboles frutales, se vende una pequeña partida. En esta imprenta se dará razón. 1

PINTOR. Ginés Madrid, ha trasladado su taller de pintor, á la calle de Rillo, cochera, á espaldas de la fenda. 3—2



# LA PURÍSIMA CONCEPCION.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR

**DON ANTONIO ORTIZ BERNAL.**

La mejor garantía que puede dar un establecimiento de enseñanza, son los resultados obtenidos en los años anteriores, y son como sigue:

1879 á 80. De 38 inscripciones de matrícula hemos tenido 12 notas sobresalientes y 14 notables, obteniendo un premio en las oposiciones.

1880 á 81. De 60 inscripciones, 17 notas sobresalientes, 20 notables y 6 premios.

**HONORARIOS.**

Internos. . . . .	1	peseta 75 cts. diarios.
Medio pensionistas. . . . .	1	» id.
Diarios. . . . .	10	» mensuales.
2.ª enseñanza, cada asignatura. . . . .	5	» »
1.ª enseñanza superior. . . . .	7	30 »
1.ª id. elemental. . . . .	6	» »
1.ª id. párvulos. . . . .		gratis.

Para mas pormenores se facilitan reglamentos calle de Aljezares número 4. (Espalda de la fonda del Comercio.)

## EL MUNDO.

COMPANIA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA  
CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA.

AUTORIZADA POR DECRETO DE 27 DE ABRIL DE 1864.

*Dirección general en París:* Calle del 4 de Setiembre, núm. 12.

*Dirección en España:* Santander, calle de la Rivera, núm. 11.

**CAPITAL SOCIAL 40.000.000 DE FRANCOS.**

Esta Compañía cuenta 17 años de existencia y el gran crédito de que goza, en Francia, lo debe á la escrupulosidad y prontitud con que ha satisfecho todas sus obligaciones.

En España tambien es conocida su importancia en la mayor parte de las capitales, porque durante el año 1880 ha pagado la cantidad de 2.663,540 reales por 35 siniestros.

La Compañía EL MUNDO ha satisfecho desde el año de 1864, los siniestros siguientes:

	NÚMERO.	IMPORTE.—PESETAS.
Durante el año 1880. . . . .	4444	2951651 52
Hasta esta época. . . . .	34752	16552166 51
<b>Total. . . . .</b>	<b>39196</b>	<b>19503818 03</b>

Las tarifas han sido establecidas bajo las mas equitativas bases, imponiendo á cada riesgo la verdadera prima que le corresponde, y las personas que acudan á EL MUNDO, pueden estar seguras de que esta compañía cumplirá con ellos sus obligaciones, con la exactitud y buena fé que tiene probada en todas partes.

Para mas informes dirigirse al agente general en Murcia, D. JUAN QUER LENTISCO, AZUCAQUE, NÚM. 2.

## CEMENTO PORLAN Y CAL TEIL.

En la calle de la Rambla, núm. 3, se ha abierto al público un depósito de dicho cemento y cal, que se emplea hoy con preferencia á todo material para embaldosados, y para enlucidos en sitios donde haya humedad. Los dueños del dicho establecimiento lo ponen ellos mismos donde se les llame, respondiendo de su duración y excelentes condiciones. Los precios son convencionales, segun la obra, pero el tipo es de 20 reales el metro superfi-

cial. Se venden tambien por sacos y toneladas. 15—12

### PASTELERIA DE SANTA CATALINA.

En dicho establecimiento se sirven comidas, se hacen platos especiales de encargo, para casamientos, convites y bautizos, y jelininas para enfermos, todo á precios equitativos.

**LOTERIA DE NAVIDAD.**—En la Administracion General, núm. 1 calle de la Platería, á cargo de D. José Maria Ibañez, hay de venta billetes para el sorteo

de 23 de Diciembre, á 50 pesetas el décimo.

### INTERESANTISIMO.

Descubrimiento asombroso al alcance de todos, con el que se ganan de 50 á 200 pesetas diarias, con pocas horas de ocupacion tranquila y decente. Se garantiza la verdad y exactitud de lo que se ofrece, y se remite á correo seguido á todo el que lo pida, acompañando 20 sellos de correos de á real. M. GONZALEZ. RUA. SAN ROQUE, 12, LISBOA.

### ACADEMIA DE CORTE.

Las camiseras que han tenido su establecimiento de camisería, en las calles de la Trapería y Platería, han establecido en la calle de Manfredi, una Academia de Corte en toda clase de ropa blanca y de color para señora.

Tambien admiten alumnas para la enseñanza de costura en blanco, como igualmente siguen sirviendo á su numerosa clientela, en la confeccion de toda clase de ropa blanca.

### TIENDA DE SORIANO.

Se acaba de recibir en el dicho establecimiento de la viuda é hijos del Sr. Soriano los géneros siguientes:

Manteca de vaca fresca prevale	12 rs. li.
Id. id. id. española	6
Guisantes finos en latas, una á.	2'50 y 4
Queso de bola, fresco, libra.	6
Idem gruyer, id. id.	5'30
Vino de Burdeos, botella.	12
Idem Valdepeñas tinto.	6
Ginebra y caña, litro.	4
Harina Lacteada, lata.	8
Leche de vaca suiza, id.	8
Huevos de mujol, frescos, libra,	12
Manzanilla fresca, botella.	8
Licores de varias clases, id.	8

## JOSÉ JULIA, LAPIDARIO.

Calle de la Frenería, 2, Murcia.

Gran surtido en lápidas negras de Bélgica, y blancas de Italia. Se reciben encargos para todas clases de lápidas, desde las mas modestas hasta las de mas lujo, y se entregarán concluidas para el próximo dia de Difuntos.

### FRENTEALCAFÉ ORIENTAL.

#### GRAN BARATO

y verdadera realizacion de los géneros siguientes:

Carretes de hilo, trenzas, botones de coco, seda, faya, metal, cachimir y rusel, agujas, hilo, cintas de seda, hilo, faya y gró; algodones de todas clases, terciopelos, peines, batidores, medias, calcetines, puntillas valencianas, bretonas seda, y bretonas con oro, tijeras, trenzas para sastres, ballenas forradas y sin forrar, perezosas, y otra infinidad de artículos.

Tenemos rica coleccion de GOLAS blancas y crema, y gran variedad de corsés de verdadera ballena.

#### GRAN BARATO.

34. TRAPERIA. 34.

Imp. de EL DIARIO, S. Nicolás, 22.